



alms. Yntermeio presentado p. la Corporacion  
dnequendo su Solicitud; y que en su consecuencia  
havia determinado el S. Subdelegado ~~hacia~~  
~~terminado~~ que si en el termino de veinte dias  
no se oia efecto los 108 l. se presentare el  
Accto 2.º Acreditado en Cartagenas y el 1.º hicie  
se efectivos los multos o Bien Ducador de la Corpo  
racion quedo entendido lo siguiente y en su virtud  
acordamos: Que se Continuya en Sesion Termina  
mente la Municipalidad hasta hacer efectivos los  
Cantidades que se adeuden, sin perjuicio de que se  
represente ala Superioridad pidiendo honrada p.  
efectuar el pago =

Q. V. acordando otro Cosa que hatan se Concluya  
este Acto que firmamos los S. que yntermeio  
nos de que Certifico =

Pedro Francisco

Miguel Rodriguez

Xabiel yzquierdo

José Alarcón

Felipe Manuera